

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.- EXP. N° 59-2 024-PNC-NNP.- DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27333, LAZARO PATIÑO VARGAS Y JULIANA HUAYCOCHEA TECCSI, ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, UBICADO EN PROL. AV. DE LA CULTURA N° 1108, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL LOTE DE TERRENO N° 11, MANZANA “H”, ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA CHACHACOMAYOC, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO. CON UN ÁREA SUPERFICIAL REAL DE 505.20 M2 (QUINIENTOS CINCO PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS), ENCERRADO DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE, CON CALLE SANTA BEATRIZ, EN UNA LONGITUD DE 8.96 ML; POR LA DERECHA ENTRANDO, CON EL PASAJE SIN NOMBRE, EN UNA LONGITUD DE 47.60 ML; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, CON LOS LOTES H-10-A Y H-10-B, EN LÍNEA RECTA DE TRES TRAMOS DE 19.82 ML + 7.25 ML + 18.68 ML, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 45.75 ML; Y, POR EL FONDO, CON EL PASAJE SIN NOMBRE, EN UNA LONGITUD DE 12.84 ML. CON UN PERÍMETRO DE 115.15 ML (CIENTO QUINCE PUNTO QUINCE METROS LINEALES). CON DERECHO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02048119, REGISTRO DE PREDIOS, OFICINA REGISTRAL CUSCO, ZONA REGISTRAL N° X – SEDE CUSCO. EMPLAZANDOSE A LOS COLINDANTES: JUNTA DE PROPIETARIOS DE LOS LOTES N° H-10-A Y H-10-B. // D.P.O.- CUSCO, MAYO 03 DEL 2 024.- RODZANA NEGRÓN PERALTA.- ABOGADA NOTARIO.-